COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

Er	Janque,	a9	de ale	Ciron b	, ҈ 2 2 del	año <u>Zez</u>	2_, la
Comisión Electoral establecida con fecha 28 de <u>Novembre</u> del año 2022, para							
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización							
Comunitaria Junto Vecerial Cavaneho Oriente							
in	forma al Sr/Sra. Secretario	Municip	al de	la I	lustre	Municipalidad	l de
	I aviave	que la elec	ción del di	rectorio d	de la orgai	nización se rea	lizará:
	• Fecha de la elección ;	<u> 1</u> 2_ de	e_& <u>ne</u>	<i>re</i> c	lel año	2023	
• Horario : inicio 16,00 horas término 19:00 horas							
• Lugar y dirección :							
El monte =/N							
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el							
artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la							
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada							
para ella.							
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización							
comunitaria <u>funto de letimes Cavaneha Oriente</u> :							
	· ·						
Ν°	NOMBRE COMPLETO		RUT			FIRMA	
1	Nesteclaine Carraje/ Nai	er 6	.8/0.53	9-0	A	JH/	
2	Sergio Rudeando Salgar	elo p	,529185	-1 (lifeja	
3	SUAW congr Connto, Pich	37	.826	9341	1	~ / - /	
	CISAVO, ((G)	14)			4)	
					\ /		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos se \tilde{n} alados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl